

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia subasta de las obras de mejora en la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía en Badajoz.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, número 21, Madrid). La subasta se celebrará a la misma hora del sexto día laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección de la Seguridad del Estado.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a siete millones quinientas noventa mil ciento veintitrés (7.590.123) pesetas y la fianza provisional a ciento cincuenta y un mil ochocientos dos (151.802) pesetas.

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía de Badajoz, los días y hora hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—1.970-A.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia subast. de las obras de adaptación de la Comisaría de Centro en Granada.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, número 21, Madrid). La subasta se celebrará a la misma hora del sexto día laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección de la Seguridad del Estado.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones novecientas doce mil ochenta y seis (22.912.086) pesetas y la fianza provisional a cuatrocientas cincuenta y ocho mil doscientas cuarenta y dos (458.242) pesetas.

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en la Jefatura Superior de Policía de Granada, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de con-

diciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—1.971-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material con destino a Escuelas Hogar dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material con destino a Escuelas Hogar dependientes del Departamento», distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 47.549.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyecto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de pro-

posiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 5 de mayo de 1981, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 12 de mayo de 1981, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Madrid, 28 de marzo de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.103-A.

ANEXO

Lote	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	2.000	Camas alumnos	4.000	8.000.000
2	200	Camas profesor	4.250	850.000
3	800	Armarios biplaza	13.500	10.800.000
4	700	Biombos	5.200	3.640.000
5	2.000	Mesillas noche	1.900	3.800.000
6	2.000	Colchones alumnos	2.000	4.000.000
7	210	Colchones profesor	2.200	462.000
8	3.400	Juegos de cama	1.100	3.740.000
9	3.400	Mantas	600	2.040.000
10	3.000	Colchas	700	2.100.000
11	3.400	Toallas lavabo	250	850.000
12	3.400	Toallas baño	300	1.020.000
13	2.200	Alfombras	500	1.100.000
14	700	Manteles y servilletas	850	595.000
15	12	Lavadoras	185.000	2.220.000
16	12	Planchadoras	170.000	2.040.000
17	8	Televisores	36.500	292.000
Total				47.549.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar dependientes del Departamento», distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 116.492.500 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyecto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 5 de mayo de 1981, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación de muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 5 de mayo de 1981, a las trece horas.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en el kilómetro 4 de la carretera Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 1981, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Madrid, 28 de marzo de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—2.104-A.

2.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones administrativas particulares, se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio (paseo de la Castellana, número 162, planta baja), en unión de los documentos exigidos en el pliego de condiciones citado, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 17.092.888 pesetas.

4.ª El plazo de prestación del servicio comenzará en 1 de mayo de 1981 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.

5.ª La fianza provisional, a constituir por los licitadores, es del 2 por 100 del presupuesto de licitación y se constituirá en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Departamento.

6.ª Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

7.ª Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres separados, debidamente cerrados, lacrados y firmados. En todos ellos deberá figurar, en el exterior, el nombre de la persona o Empresa concursante y la siguiente inscripción: «Para el concurso convocado para contratación del servicio de vigilancia interna del edificio sede del Ministerio de Economía y Comercio. Sobre número».

El sobre número 1 contendrá la documentación general; el sobre número 2, las referencias técnicas, y el sobre número 3, la proposición económica exclusivamente.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sede de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Comercio. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, J. M. Reyero.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Guadalajara.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de la Delegación de Caja Postal en Guadalajara.

Tipo de licitación: 35.442.997 pesetas (treinta y cinco millones cuatrocientas cuarenta y dos mil novecientas noventa y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Guadalajara.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el ar-

ANEXO

Lote número	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario	Importe total preescolar
1	3.000	Mesas trapezoidales, M-4	5.000	15.000.000
2	3.000	Mesas rectangulares, M-44	5.000	15.000.000
3	500	Encerados, P-1	8.500	4.250.000
4	300	Tableros de corcho	2.900	870.000
5	525	Mesas de Profesor con sillón	11.000	5.775.000
6	1.000	Bancos de preescolar	2.600	2.600.000
7	2.750	Perchas	750	2.062.500
8	500	Armarios preescolar	28.500	14.250.000
9	25	Armarios, A-1	28.800	720.000
10	100	Sillas, S-1	1.650	165.000
11	25	Mesas de Director	21.000	525.000
12	1.400	Puzzles	1.600	2.240.000
13	900	Material de psicomotricidad	2.800	2.520.000
14	1.900	Material de pintura y modelado	5.800	11.020.000
15	1.100	Instrumentos para ritmo	6.500	7.150.000
16	1.100	Bloques lógicos y juegos para aprendizaje de las Matemáticas	6.000	6.600.000
17	800	Material de Lenguaje	4.700	2.820.000
18	900	Material de experiencia hogar y bricolaje	6.500	5.850.000
19	100	Electrófono	12.500	1.250.000
20	1.100	Magnetófono a cassette	10.000	11.000.000
21	900	Cintas cassette sin registrar	750	675.000
22	100	Pantallas de 1,5 x 1,5	6.300	630.000
23	100	Juegos sensoriales	3.200	320.000
24	200	Muñecos	3.500	700.000
25		Instrumentos didácticos de carácter innovador		2.500.000
Total				116.492.500

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Coordinación de Servicios por la que se convoca concurso para contratación del servicio de vigilancia interna del edificio sede del Ministerio de Economía y Comercio, sito en el paseo de la Castellana, número 162, de Madrid.

Se convoca concurso para contratación del servicio de vigilancia interna del edi-

ficio sede del Ministerio de Economía y Comercio, sito en el paseo de la Castellana, número 162, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras de este concurso podrán ser examinados por los interesados en la Oficialía Mayor de este Departamento, sita en paseo de la Castellana, número 162, planta 15, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

título 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Guadalajara, se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas generales; el segundo, deberá contener la exigida en la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—2.109-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación del túnel Este-Oeste, situado bajo la estación de Chamartín-Madrid».

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación del túnel Este-Oeste, situado bajo la estación de Chamartín-Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 137.408.072 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de

manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 2.748.121 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo J, subgrupo 2, categoría e).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 4 de mayo del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 7 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del C. V. HU-V-8611, de Chalamera a Alcolea, de Cinca.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Acondicionamiento y mejora del firme del C. V. HU-V-8611, de Chalamera a Alcolea de Cinca, de un presupuesto de ejecución por contrata de 14.102.551 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 282.051 pesetas, y la definitiva de 564.102 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo, será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría general de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 5 de marzo de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—1.639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería y prestación del servicio en el conjunto residencial de Espinardo.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso el arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería y prestación del servicio en el conjunto residencial de Espinardo.

2. **Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de un año prorrogable tácitamente hasta otros cuatro.

3. **Tipo de licitación:** Constituirá el tipo de licitación del concurso el canon que el licitador se comprometa a pagar a la excelentísima Diputación Provincial por dicho arrendamiento durante la temporada de un año.

4. **Forma de pago:** El arrendatario abonará el precio del arrendamiento que resulta por cada año, por doceavas partes iguales y meses anticipados dentro de los días 1 al 15 de cada mes.

5. **Fianzas:** La provisional será de pesetas 50.000,00 y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, queda fijada en la cantidad de 10.000 pesetas.

6. **Plazos, lugar y forma de presentación de plicas:** Se presentarán en Secretaría General —Negociado de Contratación—, de esta Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en este mismo pliego. En la misma Secretaría se encuentran a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones.

7. **Apertura:** Se celebrará en esta Diputación Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

8. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para el arrendamiento del bar-cafetería y prestación del servicio en el conjunto residencial de Espinardo, en las condiciones que acompaña a esta proposición y a abonar a la excelentísima Diputación Provincial, como canon anual por dicho arrendamiento y explotación, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 12 de marzo de 1981.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—1.778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la realización de un estudio sobre recursos sociales (1.ª fase).

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación, se anuncia concurso público para contratar la realización de un estudio sobre recursos sociales (1.ª fase) de la región de Murcia, con arreglo a las siguientes

BASES

I. **Objeto:** Ejecución de un estudio sobre recursos sociales (1.ª fase) de la región de Murcia.

II. **Tipo de licitación:** Tres millones de pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses, contados desde la firma del contrato.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificación expedida por funcionario competente.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** Sesenta mil pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** Ciento veinte mil pesetas.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura del sobre C de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las doce horas, en el Palacio Provincial, ante la correspondiente Mesa Licitatoria, fijándose a continuación, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la fecha para apertura de los sobres A y B.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1980 prorrogado para 1981.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición.**

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, de fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas que rigen en la contratación de, en nombre propio (o en representación que acredite de), se compromete a realizar el trabajo indicado, con estricta sujeción a los pliegos referidos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 13 de marzo de 1981.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—1.800-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 1981, resolvió aprobar definitivamente el proyecto correspondiente a las obras de construcción de vía provincial de Castejón de Valdejasa a Ejea de los Caballeros redactado por el Ingeniero provincial don Luis Bueno Gil, así como decidió proceder a la contratación del modificado redactado sobre el mismo que comprende el tramo entre los P. 477 y P. 807 y que también fue aprobado definitivamente en aquella sesión plenaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/77, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado por la excelentísima Dipu-

tación de Zaragoza por el término de ocho días hábiles en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 2.º del artículo 119 antes citado se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuanto fuere necesario en el supuesto de producirse reclamaciones a que hace referencia el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 72.242.076 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Forma de ejecutar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el Director de los trabajos y con cargo al presupuesto provincial B-4.

Fianza provisional: 807.420 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del R.C.C.L.

Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán presentar dos pliegos cerrados y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta, anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la contratación de la obra de construcción de vía provincial de Castejón de Valdejasa a Ejea de los Caballeros en su tramo comprendido entre los P. 477 y P. 807».

De dichos sobres, el primero se titulará «Referencias» y habrá de contener los documentos que bajo esta rúbrica se indican en la cláusula XII d) 1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica» y habrá de contener la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas (cláusula XII d) 2).

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta incluido el importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, y documento nacional de identidad número (en su caso en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de vía provincial de Castejón de Valdejasa a Ejea de los Caballeros, tramo comprendido entre los P. 477 y P. 807, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipuzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de conservación de contadores de agua y lectura trimestral y confección de recibos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de conservación de contadores de agua y lectura trimestral y confección de recibos.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante por la prestación de todos los servicios objeto del concurso, es el siguiente:

Calibre (mm.)	Pesetas
7	294
10	294
13	264
15	327
20	365
25	412
30	534
40	718
50	1.480
65	1.638
80	1.798
100	1.974

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en Secretaría de diez a trece horas y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen. La fianza provisional se fija en la cantidad de cincuenta y ocho mil pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a trece horas, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 del Reglamento de Contratación. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en (en su caso en representación de Sociedad), se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar los servicios de conservación de contadores de agua y lectura trimestral y confección de recibos de agua y se comprometo a tomar a su cargo tales servicios, mediante el abono de pesetas anuales (especificar cantidad, según calibre del contador).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos adjudicados por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Firma del adjudicatario.)

Azpeitia, 12 de marzo de 1981.—El Alcalde, Luciano Lazcano Uranga.—1.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de la Plaza de Toros.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de noviembre de 1980 acuerda anuncio del siguiente concurso:

Objeto: Concesión de la explotación de la Plaza de Toros.

Tipo de licitación: No se fija canon. Se tiene en cuenta ofertas concursantes. Se podrá otorgar subvención, incrementada el 20 por 100 cada año.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva 200.000 pesetas.

Pliego de condiciones: En Secretaría General en días laborables y horas de oficina.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes a inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado con: Memoria expresiva de referencias profesionales; fotocopia de documento nacional de identidad; resguardo de haber constituido fianza provisional; documento de compatibilidad legal; si concurre sociedad, escritura o copia o poder bastante a la persona que la represente; oferta económica y proposición conforme a siguiente modelo:

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes así como de los demás documentos obrantes en el expediente que se instruye para la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de Baeza, ofrece la cantidad de pesetas de canon anual o realizar la explotación de la forma siguiente (la que estime el proponente).

(Fecha y firma.)

Baeza, 14 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) referente al concurso subasta de las obras de construcción del Hogar del Jubilado.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso-subasta la realización de las obras de construcción del Hogar del Jubilado.

Se acordó igualmente aprobar el proyecto técnico y los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado proyecto técnico y pliego de condiciones.

Al mismo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta, de las obras señaladas y cuyos datos son:

a) **Objeto del contrato:** El presente pliego de condiciones tiene por objeto adjudicar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de construcción del Hogar del Jubilado.

b) **Tipo de licitación:** El precio tipo de licitación es de catorce millones seiscientos cincuenta y ocho mil cincuenta (14.858.050) pesetas, que comprende el presupuesto de contrata incluido el beneficio industria.

c) **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir del siguiente día hábil una vez transcurridos quince días

de la notificación del acuerdo de adjudicación.

d) El pliego de condiciones y demás elementos del concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

e) La garantía provisional será de pesetas 293.161, pudiéndose constituir bien en metálico, en la Depositaria Municipal, resguardo de la Caja General de Depósitos, en aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación, reintegrada con 225 pesetas de sello municipal.

f) **Modelo de proposición:** Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Jubilado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

g) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y documentos que se acompañan a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre, denominado «Referencia», contendrá los documentos y referencia para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Jubilado».

El segundo sobre, denominado «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Hogar del Jubilado».

h) **Documentos y referencias:** Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de «Referencias», serán los siguientes:

1.º Documento que acredite la constitución de la fianza provisional, debidamente reintegrado.

2.º Declaración en que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse concurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

3.º Documento nacional de identidad del licitador.

4.º Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el señor Secretario general de la Corporación para acudir a la licitación en nombre de aquella.

5.º Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

i) **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve y media a trece.

j) **Apertura de plicas:** Primera fase: La Mesa, para la apertura de los sobres de «Referencias» se constituirá a las trece horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Beasain, 12 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización del polígono Primavera».

Con la debida consignación presupuestaria en este Ayuntamiento, aprobados y expuestos al público sin que haya habido reclamaciones los pliegos de condiciones reguladores del concurso-subasta y de la propia contrata, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación municipal el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto «Urbanización del polígono Primavera», con tipo de licitación a la baja de sesenta y ocho millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos (68.817.774,71 pesetas).

b) La duración del contrato será desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, una vez cumplidas todas las prestaciones. La ejecución del contrato deberá llevarse a cabo en el plazo de un año, previsto en el pliego de condiciones técnicas, y el pago de las obras se verificará contra certificaciones del Técnico-Director, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) En la Secretaría General de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

d) La fianza provisional será de pesetas 775.000.

e) La fianza definitiva será de pesetas 1.550.000.

f) Con los demás documentos exigidos, el licitante incorporará a su plica, debidamente rellenado el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que está enterado y conforme con el expediente, proyecto y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto «Urbanización del polígono Primavera».

Que se comprometo a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no se ha comprendido en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades del artículo 4 del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos, durante las horas de once a catorce, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos podrán ser lacrados y precintados. En el primero de ellos, figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización del polígono Primavera», y llevará como subtítulo «Pliego de referencias». En el segundo pliego además del mismo título anterior, se indicará como subtítulo «Oferta económica». En el primer pliego se incluirán los documentos relativos al documento nacional de identidad, clasificación del contratista, resguardo de la fianza provisional, Reglamentación Laboral y de Seguridad Social, incapacidad e incompatibilidad artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y Memoria sobre referencias técnicas y económicas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo pliego, con la indicación de «Oferta económica», incluirá únicamente la propuesta con arreglo al modelo de proposición indicado en el apartado f) del presente edicto.

h) **Apertura de pliegos:** Los pliegos de «Referencias» del primer período licitatorio se abrirán ante la Mesa asignada, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará al examen de los pliegos de «Referencias». La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en los diez días siguientes a la apertura de los de «Referencias».

Benidorm, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Such Ortega.—1.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cistierna (León) por la que se anuncia subasta de los edificios que se citan.

Objeto: Venta en pública subasta de los edificios siguientes de propiedad municipal:

- 1.º Casa vivienda del señor Maestro del pueblo de Vidanes.
- 2.º Casa vivienda de la señora Maestra del pueblo de Vidanes.
- 3.º Edificio escolar y casa vivienda del señor Maestro en el pueblo de Ocejo de la Peña.

Tipo de licitación:

- 1.º Casa vivienda del señor Maestro de Vidanes, 1.000.000 de pesetas al alza.
- 2.º Casa vivienda de la señora Maestra de Vidanes, 800.000 pesetas al alza.
- 3.º Casa vivienda y local escuela en Ocejo de la Peña, 200.000 pesetas al alza.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el mismo acto de la celebración de la subasta, mediante el sistema de pujas a la llana.

Garantías: Los licitadores presentarán ante la Presidencia el justificante de haber ingresado o constituido la garantía provisional por un importe del tres por ciento del tipo de licitación.

Celebración de la subasta: En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cistierna, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde que se anuncie la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: El importe del remate será abonado por el adjudicatario o adjudicatarios en el momento de otorgarse la correspondiente escritura pública de compra-venta.

Gastos: El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a satisfacer el importe de los anuncios de la subasta y cuantos otros gastos se originen con motivo de la tramitación y formalización del contrato.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas.

Cistierna, 12 de marzo de 1981.—El Alcalde Presidente, Luis Canal Montañés. 1.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la concesión de construcción y explotación en exclusiva, de un quiosco-bar.

Objeto de concurso: El objeto del concurso, es la adjudicación de la construcción y explotación en régimen de exclusiva, de un quiosco-bar en el paseo de la Concordia o de Calvo Sotelo, en esta ciudad.

Duración de la concesión: El período de la concesión será de ocho años, con-

tados a partir del acuerdo de su adjudicación definitiva.

Canon: El adjudicatario ingresará en arcas municipales, las siguientes cantidades:

El primer año, 250.000 pesetas; el segundo, 286.000 pesetas; el tercero, 321.000 pesetas; el cuarto, 357.000 pesetas; el quinto, 396.000 pesetas; el sexto, 429.000 pesetas; el séptimo, 464.000 pesetas, y el octavo, 500.000 pesetas.

Garantías: La provisional asciende a 10.000 pesetas y la definitiva a 150.000 pesetas.

Obligaciones del concesionario: Está obligado a construir y a equipar a sus expensas, un edificio destinado a quiosco-bar, en el paseo de la Concordia, según el proyecto técnico, que deberá ser redactado a su costa, de acuerdo con el anteproyecto técnico que deberá presentar con su proposición, teniendo en cuenta que la superficie cubierta no podrá exceder de 50 metros cuadrados y que en su construcción se utilizará madera, vidrio, ladrillo y teja de derribo exclusivamente. Dentro de dicha superficie, se contendrán los servicios de aseo para señoras y caballeros, quiosco que al término de la concesión, con su equipamiento, pasará a la propiedad municipal sin derecho a indemnización alguna.

El expediente, con toda la documentación y el pliego de condiciones que regula el concurso y que es de íntegro y obligado cumplimiento, para el adjudicatario, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición del que desee examinarlo, en horas hábiles de oficina, durante el período que se concede para presentación de proposiciones, las que se entregarán en la expresada Secretaría General durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente de la inserción última del presente anuncio, de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia», desde las nueve a las trece horas, el último día, y los demás, durante todo el horario hábil.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados por los licitadores, se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de la Corporación o miembro en quien delegue y el Secretario general de la misma, declarando admitidas las que proceda y rechazadas las que no reúnan los requisitos correspondientes, sin llevarse a cabo adjudicación provisional, y siendo sometidas, tanto las admitidas como las rechazadas a la Comisión Técnica correspondiente, para su dictamen y propuesta a la Corporación, sobre adjudicación definitiva, pudiendo ésta discrecionalmente declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de, en su propio nombre o en representación de, según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el pliego de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado y que rige el concurso para la adjudicación de la concesión de construcción y explotación de un quiosco-bar, en el paseo de la Concordia o de Calvo Sotelo, los acepta íntegramente y se obliga, si se le adjudica dicha concesión, a la construcción y explotación del mismo, así como al exacto cumplimiento del pliego de condiciones, ofreciendo al Ayuntamiento, como canon de la concesión (expresarse las cantidades anuales que ofrezca como canon).

A efectos de notificaciones derivadas de este expediente, consigna como domicilio en esta ciudad, el de

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que llevará en el anverso, la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso, para la adjudicación de la concesión en exclusiva de un quiosco-bar en el paseo de la Concordia o de Calvo Sotelo».

Las plicas podrán ser lacradas y con las garantías que el licitador estime oportunas.

En sobre abierto, se acompañará a la proposición:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia autenticada. El documento nacional de identidad será devuelto una vez tomada nota bastante.
- 2.º Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- 3.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Anteproyecto redactado por facultativo idóneo, del edificio a construir.
- 5.º Escritura bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

Guadalajara, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de colocación a cada abonado del servicio municipal de aguas potables de un contador.

El magnífico Ayuntamiento de Onda convoca el siguiente concurso:

Objeto: Comprende los trabajos de colocación a cada abonado del servicio municipal de aguas potables de un contador para la medida del consumo, que aportará libremente el usuario, y la posterior labor de mantenimiento de los contadores, la lectura cuatrimestral y la facturación de los consumos, según las tarifas vigentes en el Ayuntamiento.

Duración: Se establece en cinco años, prorrogables por periodos iguales, hasta un máximo total de quince años, o sea, dos prórrogas, por la tática; para la colocación de los contadores a los actuales abonados, se establece el plazo de un año.

Tipo: Los proponentes deberán indicar su oferta, señalando un precio tipo para la colocación del contador en interior y otro para la colocación en exterior; respecto al resto de los servicios, se indicará el precio, en función del agua facturada, en metros cúbicos.

Garantías: La provisional, en metálico, se fija en 75.000 pesetas. La definitiva se fijará en el 6 por 100 del precio total anual que suponga el tipo de la adjudicación sobre una estimación de consumo en igual período de un millón y medio de metros cúbicos.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas y de acuerdo con el modelo inserto al final, durante las horas de once a catorce treinta de todos los días hábiles hasta el vigésimo incluido a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la Secretaría Municipal.

Otras: El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios de los años en que esté vigente la contratación cantidades suficientes para atender los pagos que resulten a favor del contratista.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el magnífico Ayuntamiento de Onda para contratar la gestión del servicio de aguas potables.

2.º Declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas en metálico y en la Caja municipal.

4.º Adjunta la Memoria de la Empresa y de la gestión del servicio que propone se le adjudique.

5.º Acepta plena e íntegramente los pliegos de condiciones que deben regir la contratación, comprometiéndose a cumplirlos fielmente.

6.º Y ofrece los siguientes precios:

Instalación de contadores:

En interior, pesetas.

En exterior, pesetas.

Gestión del servicio (mantenimiento, lectura, facturación-recibos), pesetas por metro cúbico facturado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Onda, 12 de marzo de 1981.—El Alcalde, Vicente Martí Gimeno.—1.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para el suministro de bolsas de papel para el servicio de limpieza pública.

Publicado el anuncio de exposición al público, en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 24 de febrero del presente año, del pliego de condiciones del concurso de suministro de bolsas de papel para el servicio de limpieza pública, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición y suministro de 130.000 sacos de papel para barrido, tipo «Kraft W. S.», con dos hojas, antihumedad, con capacidad del orden de 80 litros y dimensiones aproximadas de 70 por 80 - 18/2 centímetros y 25.000 sacos de papel tipo «Kraft W. S.», con dos hojas, antihumedad, resistentes, con capacidad del orden de 80 litros y dimensiones aproximadas de 60 por 88-18/2 centímetros.

Plazo: Duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 1981, desde la notificación acuerdo adjudicación.

Pago: El pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1981, mediante abonos parciales, previa entrega de suministro periódico.

Tipo máximo de licitación: Se fija en 3.500.000 pesetas, pudiendo ser mejorado a la baja por el licitador.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas con póliza del Estado y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, para la adquisición de bolsas de papel».

Fianzas: La provisional se fija en 57.500 pesetas y la definitiva con arreglo a la escala, en su cantidad mínima, del Reglamento de Contratación Local, respecto al precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de trabajo y días hábiles en la oficina de información de la Casa Consistorial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al del transcurso de veinte días también hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica, enterado del contenido íntegro del pliego de condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha para tomar parte en el concurso de adquisición de bolsas de papel con destino al servicio de limpieza municipal se comprometo a:

1.º Suministrar las bolsas de papel en la forma y condiciones fijadas en el pliego de bases aprobado

2.º Reduce el tipo máximo de licitación previsto en la base V, por la totalidad del suministro en pesetas.

3.º Adjunta los documentos y muestra de las bolsas según se exige en el pliego.

4.º Acepta plenamente el pliego de bases y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de alumbrado público de la ciudad.

Objeto: La prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público eléctrico propiedad del Ayuntamiento de Xátiva o que puedan serlo en el tiempo de vigencia del contrato.

Se incluye en la prestación a los poblados anexos de Anahuir, Torre de Lloris y Sorio.

Duración del contrato: Desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1983, pudiéndose prorrogar, por anualidades si no se denuncia dentro de los tres últimos meses de su finalización.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: Con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En Secretaría General dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el último «Boletín Oficial». Los pliegos de condiciones quedan expuestos, dentro de ese plazo, por un período de ocho días, durante el cual se podrá examinarlos y presentar reclamaciones a los mismos.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación del mantenimiento eléctrico de Xátiva y poblados anexos me comprometo a observarlo y a prestar los servicios conforme a lo que en el mismo se estipula, en el caso de ser adjudicatario, por el precio total anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Xátiva, 20 de febrero de 1981.—El Alcalde, Manuel Casenoves Soldevila.—1.752-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Junta Vecinal, previa la autorización del Servicio Provincial del ICONA, ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento que a continuación se indica:

Aprovechamiento: Maderas de 855 pinos «pinaster» sin resinar, procedentes de entresaca, que se encuentran apeados y pelados, con un volumen de 235 metros cúbicos de maderable sin corteza, sitos en el cuartel A, tronzón 1, y cuartel B, tronzón 8, del monte «Pinar de Matute», número 65, de la pertenencia de esta Entidad.

Precio de tasación: 540.500 pesetas.

Precio índice: 875.625 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por esta Junta Vecinal, que queda expuesto en la Secretaría Municipal, durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y reclamaciones; si se presentase alguna, quedará aplazada la licitación.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de 8 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables, publicado en el mismo período oficial número 65, de fecha 9 de junio de 1975.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por la cantidad de 13.512 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 del precio de tasación, y la definitiva por el 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, a disposición de Servicio Provincial del ICONA.

Tasas: El presupuesto por este concepto, a satisfacer por el adjudicatario, asciende a la cantidad de 5.862 pesetas.

Otros gastos: Independientemente del importe de la subasta el adjudicatario ingresará en el Fondo de Mejoras de monte número 65 la cantidad de 129.250 pesetas, importe de los trabajos de apeo, desramado, descortezado y medición en blanco del aprovechamiento que se encuentra ya realizado.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo.

zo de admisión en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación y gastos: La documentación y gastos a cargo del adjudicatario constan en el pliego de condiciones económico-administrativas, el cual puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: La proposición ajustada al modelo que a continuación se indica se presentará reintegrada con pólizas de 25 pesetas:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expuido en el de de 19....., en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

..... de 1981, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas de 855 pinos de entresaca del monte «Pinar de Matute», número 65, de la pertenencia de Matute de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Matute de Almazán, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Máximo Maqueda.—1.671-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación periódica titulada «Rc Model», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.598-MC/ml.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Hobby Press, S. A.»
Domicilio: Fermín Caballero, 62, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, doña María Andriño Fuentes; Secretaria, doña Mercedes Gómez-Centurión Jiménez; Vocal, don José Ignacio Gómez-Centurión Jiménez.

Capital social: 500.000 pesetas.
Título: «Rc Model».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 29,7 centímetros.
Número de páginas: De 64 a 80.
Precio venta ejemplar: 180 pesetas.
Ejemplares de tirada: 7.500 a 10.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La promoción del modelismo y el maquetismo español a través de la divulgación de artículos, noticias e ilustraciones sobre la especialidad en sus aspectos deportivos, técnicos y de ocupación del ocio.

Temas que comprende: Los relacionados con su objeto y finalidad.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Interés General».

Director: Don José Ignacio Gómez-Centurión (ROP 5.199).

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.845-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundes, Fundación de Estudios Sociológicos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.592-MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Fundes, Fundación de Estudios Sociológicos».

Domicilio: Calle General Yagüe, número 20, 4.º A, Madrid.

Consejo del Patronato: Presidente, don Julián María Aguilera; Vicepresidentes, don José María Figueras Bassols; don Martín González del Valle, don José Vergara Doncel, don Fernando Ybarra López Dóriga; Secretario, don Enrique Moya Francés.

Título de la publicación: «Cuenta y razón».

Periodicidad: Trimestral.
Lugar de aparición: Madrid.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 96.
Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación cultural dirigida a los sectores intelectual y universitario, abarcará los diferentes temas del medio de la cultura, tratados con el máximo rigor y altura intelectual. Los temas que comprenderá son los sociológicos, económicos, jurídicos, culturales, históricos, documentales.

Director: Don Francisco J. Tusell Gómez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—2.863-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Campo Soriano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en complejo de la Moncloa, Secretaría de Estado para la Información, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.469-MC/tv.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Publicaciones Campo Soriano, S. A.»

Domicilio: Paseo de San Francisco, 12, Soria.

Consejo de Administración: Presidente, don José Luis Domínguez García; Vicepresidente, don Jesús Borque Guillén y don Francisco Hernández Miranda.

Secretario: Don Eusebio Alcalde Santacruz.

Vocales: Don Fortunato Jiménez Tarancón, don Elicer Severino Borque, don Isidro Soria de Gracia, don Aurelio Labanda Corchón y don Alfonso Marqués González.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Campo Soriano».

Lugar de aparición: Soria.
Periodicidad: Cuatrisesemanario.
Formato: 445 por 300.

Número de páginas: Doce.
Precio de venta: 12 pesetas.
Ejemplares de tirada: 7.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico de información general.

Director: Don Miguel Moreno y Moreno, inscrito en el R.O.P. número 1.556.

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».
Esta publicación venta siendo editada por «Editorial Empresa Cooperativa Provincial Agropecuaria Soriana».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado.—812-D.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 31 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Personal Docente de los Centros de Formación Profesional Reglada del INEM», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Personal docente, 16A, 17A, Profesores de Educación Física y Religión y contratados Administrativos docentes de los Cuerpos docentes del INEM (FPR), Organismo autónomo del Estado, dependiente del Ministerio del Estado; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Enrique Cuesta Maside, don José Antonio Fernández Rodríguez y don Juan Pedro Marín Bueno.